

**ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO V DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA/ESPECIALIDAD ORDENANZA.**

El Tribunal de Selección nº 1 nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden 16 de Diciembre de 2021 (DOE nº 243 de 21 de diciembre de 2021), para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal laboral del Grupo V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO**

**Primero:** Estimar las reclamaciones presentadas respecto a la pregunta nº 10.

**Segundo:** Anular la pregunta número 10 al tener dos posibles respuestas válidas, siendo contrario a lo especificado en las instrucciones para las personas opositoras en la página 6.

**Tercero:** Dar traslado a la Dirección General de la Función Pública para su publicación.

En Mérida, a 16 de febrero de 2023

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo: Raquel Prieto Cuadrado



EL SECRETARIO

Fdo: Elías Julián Martín Antón